aguas del huila llevamos más que agua	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2
	COMUNICADO DE INVITACIÓN VERSIÓN: 5.0

Neiva, 24 de febrero de 2023.

Señores:
EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S
NIT: 900.410.655-8
CALLE 46 No. 16 – 24 Of. 705-706
Neiva

La Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., se encuentra interesada en recibir ofertas dentro del **PROCESO, AHSAOB02-023** para contratación cuyo objeto: Obra **"SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO: Obra **"SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

PLAZO: El plazo previsto para la ejecución del contrato es de (06) seis meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

El acta de inicio del Contrato de Obra deberá firmarse simultáneamente con el acta de inicio del contratista de interventoría.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Zona rural del departamento de Huila -En el Municipio de Pitalito, vereda Mortiñal ; municipio de Saladoblanco acueducto regional de las veredas : San Rafael y Pirulinda ; Municipio de Elías acueducto regional : vereda aguadas, san Vicente, las limas ; Municipio de Iquira , vereda Valencia de la Paz ; Municipio de Campoalegre , vereda San Isidro bajo, Municipio de Rivera vereda Rio frio .

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.568.919.358)

GENERALIDADES DEL PROCESO

NORMATIVIDAD APLICABLE QUE FUNDAMENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El proceso de selección y el contractual en todas sus etapas, se desarrollarán con fundamento en lo dispuesto en las normas del derecho privado, en especial las consagradas en el acuerdo 07 de Noviembre 15 de 2016, por medio del cual se adopta el manual de contratación de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., y en el contenido de los presentes **PLIEGOS DE CONDICIONES**, pero siempre ajustado a los principios de transparencia, imparcialidad y selección objetiva, conforme los dispone el capítulo Décimo Quinto del Manual mencionado, el cual a su vez, en su artículo Dieciocho determina que éste proceso de contratación es el de solicitud abreviada de ofertas.

Se convoca a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general para que realicen el debido control y presenten las observaciones que consideren pertinentes al proceso para lo cual estará disponible todos los documentos del proceso incluyendo la etapa de planeación (estudios previos y pliegos de condiciones) en la oficina de contratación y jurídica.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTA:

Incluyen el conjunto de documentos que se especifican a continuación:

- Estudios de pre- inversión (memorias de cálculo y planos, presupuesto, proyecto, SSEPI)).
- Acta de conveniencia y/o estudios previos.
- Presupuesto oficial.
- Lista de cantidades de obra.
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- Pliegos de Condiciones.

Los que quedan a disposición del oferente y de la comunidad en general.

INFORMACION Y CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Los PLIEGOS DE CONDICIONES para la presente SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTA podrán ser reclamados por los invitados a la misma, en la Oficina de contratación de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. Calle 21 No. 1C-17 de la ciudad de Neiva.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez de la oferta presentada deberá ser de mínimo noventa (90) días a partir de la fecha de entrega.

Podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente, en consorcio o en unión temporal, que cumpla con los requisitos establecidos en los términos de la invitación.

Atentamente,

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

NOTIFICADO: EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S **FIRMA:**
NOMBRE: GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ
DIRECCIÓN: CALLE 46 No. 16-24 Of. 705
MUNICIPIO: NEIVA
TELÉFONO: 8641641
FECHA: 24-02-2023

Coordinadora Administrativa

Proyectó y Aprobó Diego Nelson Tavarez Lozano
Jefe De La Oficina Jurídica Y De Contratación.

Neiva, 24 de febrero de 2023.

Señores:
INCIVIL S.A.S
NIT: 813.010.363-0
CARRERA 4 No. 4 – 41
Neiva

La Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., se encuentra interesada en recibir ofertas dentro del PROCESO, AHSAOB02-023 para contratación cuyo objeto: Obra "SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO: Obra "SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAZO: El plazo previsto para la ejecución del contrato es de (06) seis meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

El acta de inicio del Contrato de Obra deberá firmarse simultáneamente con el acta de inicio del contratista de interventoria

LUGAR DE EJECUCIÓN: Zona rural del departamento de Huila -En el Municipio de Pitalito, vereda Mortiñal ; municipio de Saladoblanco acueducto regional de las veredas : San Rafael y Pirulinda ; Municipio de Elías acueducto regional : vereda aguadas, san Vicente, las limas ; Municipio de Iquira , vereda Valencia de la Paz ; Municipio de Campoalegre , vereda San Isidro bajo, Municipio de Rivera vereda Rio frio .

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.568.919.358)

GENERALIDADES DEL PROCESO

NORMATIVIDAD APLICABLE QUE FUNDAMENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El proceso de selección y el contractual en todas sus etapas, se desarrollarán con fundamento en lo dispuesto en las normas del derecho privado, en especial las consagradas en el acuerdo 07 de Noviembre 15 de 2016, por medio del cual se adopta el manual de contratación de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., y en el contenido de los presentes **PLIEGOS DE CONDICIONES**, pero siempre ajustado a los principios de transparencia, imparcialidad y selección objetiva, conforme los dispone el capítulo Décimo Quinto del Manual mencionado, el cual a su vez, en su artículo Dieciocho determina que éste proceso de contratación es el de solicitud abreviada de ofertas.

Se convoca a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general para que realicen el debido control y presenten las observaciones que consideren pertinentes al proceso para lo cual estará disponible todos los documentos del proceso incluyendo la etapa de planeación (estudios previos y pliegos de condiciones) en la oficina de contratación y jurídica.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTA:

Incluyen el conjunto de documentos que se especifican a continuación:

- Estudios de pre- inversión (memorias de cálculo y planos, presupuesto, proyecto, SSEPI)).
- Acta de conveniencia y/o estudios previos.
- Presupuesto oficial.
- Lista de cantidades de obra.
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- Pliegos de Condiciones.

Los que quedan a disposición del oferente y de la comunidad en general.

INFORMACION Y CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Los PLIEGOS DE CONDICIONES para la presente SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTA podrán ser reclamados por los invitados a la misma, en la Oficina de contratación de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. Calle 21 No. 1C-17 de la ciudad de Neiva.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez de la oferta presentada deberá ser de minimo noventa (90) días a partir de la fecha de entrega.

Podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente, en consorcio o en unión temporal, que cumpla con los requisitos establecidos en los términos de la invitación.

Atentamente,

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

INCIUNI SAS.
NOTIFICADO: John Edison Jordan Tejada FIRMA: Maria Paula Acenlo
NOMBRE: INCIUNI SAS Aux. Admon. INCIUNI SAS.
DIRECCIÓN: Carrera 9 #4-41
MUNICIPIO: Neiva
TELÉFONO: 8643475
FECHA: 24/02/2023

...IL S.A.S.
813.010.553-0

Proyectó y Aprobó Diego Nelson Tavarez Lozano
Jefe De La Oficina Jurídica Y De Contratación.

Neiva, 24 de febrero de 2023.

Señores:
MARIO HERNANDEZ VALENZUELA
CC.12.131.701
CALLE 2 No. 2 – 64
Neiva

La Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., se encuentra interesada en recibir ofertas dentro del PROCESO, AHSAOB02-023 para contratación cuyo objeto: Obra "SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO: Obra "SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAZO: El plazo previsto para la ejecución del contrato es de (06) seis meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

El acta de inicio del Contrato de Obra deberá firmarse simultáneamente con el acta de inicio del contratista de interventoria.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Zona rural del departamento de Huila -En el Municipio de Pitalito, vereda Mortiñal ; municipio de Saladoblanco acueducto regional de las veredas : San Rafael y Pirulinda ; Municipio de Elias acueducto regional : vereda aguadas, san Vicente, las limas ; Municipio de Iquira , vereda Valencia de la Paz ; Municipio de Campoalegre , vereda San Isidro bajo, Municipio de Rivera vereda Rio frio .

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.568.919.358)

GENERALIDADES DEL PROCESO

NORMATIVIDAD APLICABLE QUE FUNDAMENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El proceso de selección y el contractual en todas sus etapas, se desarrollarán con fundamento en lo dispuesto en las normas del derecho privado, en especial las consagradas en el acuerdo 07 de Noviembre 15 de 2016, por medio del cual se adopta el manual de contratación de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., y en el contenido de los presentes **PLIEGOS DE CONDICIONES**, pero siempre ajustado a los principios de transparencia, imparcialidad y selección objetiva, conforme los dispone el capítulo Décimo Quinto del Manual mencionado, el cual a su vez, en su artículo Dieciocho determina que éste proceso de contratación es el de solicitud abreviada de ofertas.

Se convoca a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general para que realicen el debido control y presenten las observaciones que consideren pertinentes al proceso para lo cual estará disponible todos los documentos del proceso incluyendo la etapa de planeación (estudios previos y pliegos de condiciones) en la oficina de contratación y jurídica.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTA:

Incluyen el conjunto de documentos que se especifican a continuación:

- Estudios de pre- inversión (memorias de cálculo y planos, presupuesto, proyecto, SSEPI)).
- Acta de conveniencia y/o estudios previos.
- Presupuesto oficial.
- Lista de cantidades de obra.
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- Pliegos de Condiciones.

Los que quedan a disposición del oferente y de la comunidad en general.

INFORMACION Y CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Los PLIEGOS DE CONDICIONES para la presente SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTA podrán ser reclamados por los invitados a la misma, en la Oficina de contratación de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. Calle 21 No. 1C-17 de la ciudad de Neiva.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez de la oferta presentada deberá ser de mínimo noventa (90) días a partir de la fecha de entrega.

Podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente, en consorcio o en unión temporal, que cumpla con los requisitos establecidos en los términos de la invitación.

Atentamente,

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

NOTIFICADO:
NOMBRE: Mirio Hernandez
DIRECCIÓN: Calle 2 # 2-64
MUNICIPIO: Neiva
TELÉFONO: 3112634602
FECHA: Feb 24/023

FIRMA:

Proyectó y Aprobó Diego Nelson Tavarez Lozano
Jefe De La Oficina Jurídica Y De Contratación.

aguas

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

NIT. 800.100.553-2

ENTREGA DE PLIEGOS

VERSIÓN: 5.0

PROCESO, AHSAOB02-023 para contratación cuyo objeto. Obra "SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	FECHA	FIRMA DE QUIEN RECIBE
1	INGURI SAS	813010303-0	24/02-/2023	Maria Paula Fuentes
2	EQUISERVICIOS INDUSTRIALES	900.410.655-8	Feb 24/023	
0	Mario Hernandez V.	12'131.701	Feb 24/023	